

**Gobierno de Mendoza - Ministerio de Infraestructura**  
**Ente Provincial del Agua y de Saneamiento**  
**Gerencia Jurídica – Informe Legal**  
**Referencia: Actuaciones N°00129 – 2014**  
**Tema: Primera Etapa - Continuidad Programa de Reconstrucción y Convergencia de las tarifas para la empresa Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M.**

Mendoza, 15 de julio de 2014.

Vistas las actuaciones de referencia, y de conformidad al contenido y estado de las mismas, esta Gerencia Jurídica propone el siguiente proyecto de resolución de Directorio E.P.A.S.:

Visto:

Las actuaciones N° 00129/2014, carat.: "Culminación del Decreto N° 3284/2011 Programa de Reconstrucción y Convergencia de las Tarifas para la empresa AYSAM SAPEM", y

Considerando:

Que por Decreto Provincial N° 1.014/14, se dispuso: "...la continuidad del Programa de Reconstrucción y Convergencia de las tarifas para la empresa Agua y Saneamiento Mendoza, Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – AYSAM – S.A.P.E.M., creado por Decreto n° 3284/11, en el marco de lo establecido por el Artículo 9° de la Ley n° 8270, constando en esta instancia de tres etapas consecutivas, con intervalos de DOCE (12) meses. Los intervalos podrán ser modificados con la aprobación del Ente Provincial del Agua y de Saneamiento en el caso que se produjeran hechos que hagan variar significativamente la realidad económico – financiera de la referida empresa, art. 1.

Que a su vez, por el art. 2 de la precitada norma, se estableció que: "A los efectos de alcanzar los objetivos previstos en el programa de Reconstrucción y Convergencia tarifaria, el Ente Provincial del Agua y de Saneamiento deberá realizar las revisiones relativas a la evolución económico-financiera de la empresa Agua y Saneamiento Mendoza, Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – AYSAM – S.A.P.E.M., a fin de lograr que los valores tarifarios cobrados por el servicio público prestado por dicha empresa contemplen todos los costos de operación y mantenimiento en un contexto de una administración eficiente".

Que ahora bien, a fin de sustanciar la Primera Etapa de la continuidad del Programa de Reconstrucción y Convergencia dispuesto por Decreto N° 1.014/14, se ha continuado con el análisis de la evolución económica y financiera del concesionario Agua y Saneamiento Mendoza, Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – AYSAM – S.A.P.E.M., para, a partir del diagnóstico de la situación actual y las proyecciones de los diferentes escenarios, proponer alternativas para alcanzar gradualmente el equilibrio presupuestario operativo de la empresa.

Que antecede informe económico n° 076-2014, emanado de Gerencia de Regulación Económica y Gestión Financiera, en donde en la primera parte se realiza un diagnóstico de la situación de la empresa. Para ello se analizan dos momentos en la vida de la empresa: